



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.



210 - -

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 23 ABR 2015

VISTO: el Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 93/2015, caratulado "S/RENDICIÓN N° 4/2015 CAJA CHICA RÍO GRANDE", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 714/2015, Letra: T.C.P. – Deleg. D.P.V. obrante a fojas 01, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 2.530,00), imputables al ejercicio 2015.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por su similiar, N° 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 04/2015, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 2.530,00), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2015 según detalle del Anexo I.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 210 - /2015. -

TCP
Confeccionó CM
Controló S
Corrigió P

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 210 /2015.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
31/03/2015	Express Cargas S.R.L.	Fc. B N° 0001-00000379	\$ 1.750,00	315
31/12/2014	Soda Sur SRL	Fc. B N° 0001-00017144	\$ 350,00	211
31/01/2015	Soda Sur SRL	Fc. B N° 0001-00017430	\$ 350,00	211
31/03/2015	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	Boleto N° ENC-001-00164638	\$ 80,00	371
TOTAL			\$ 2.530,00	

TCP
Confecionó
CM
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA. ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia